



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “Sociedad”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad para su celebración los días 26 ó 27 del próximo mes de junio en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2013.
- Tercero.- Nombramiento, reelección o ratificación de consejeros.
- Tercero A.- Reección de Eólica Navarra, S.L. como consejero dominical.
- Tercero B.- Reección de Comsa Emte Energías Renovables, S.L. como consejero dominical.
- Tercero C.- Reección de D. Ignacio García-Nieto Portabella como consejero independiente.
- Tercero D.- Reección de Larfon, S.A. como consejero dominical.
- Tercero E.- Reección de Grupo Catalana Occidente, S.A. como consejero dominical.
- Tercero F.- Reección de Mytaros B.V. como consejero dominical.
- Tercero G.- Reección de D. Esteban Sarroca Punsola como consejero independiente.
- Tercero H.- Reección de Grupo Empresarial Enhol, S.L. como consejero dominical.
- Tercero I.- Reección de D. Tomás Feliu Bassols como consejero dominical.
- Tercero J.- Nombramiento o ratificación de consejeros en caso de vacantes producidas desde la última Junta General de Accionistas y hasta la celebración de la Junta General ordinaria de 2014.
- Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.- Modificación de los artículos 3, 5 y 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

- Sexto.- Aprobación, en su caso, de la retribución fija de los consejeros para el presente ejercicio.
- Séptimo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.
- Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la Ley y en el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

En Barcelona, a 22 de mayo de 2014

D. Ignacio Albiñana Cilveti
Secretario no miembro del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.